



CERTIFICADO ORGÁNICO

QUE EXPIDE MÉXICO CERTIFICADORA ORGÁNICA A.C.

NOMBRE DEL OPERADOR ORGÁNICO: SOCIEDAD COOPERATIVA MARKU
ANCHEKOREN DE LA MESETA PUREPECHA, S.C.L.

DIRECCIÓN DEL OPERADOR ORGÁNICO: PROLONGACIÓN 20 DE NOVIEMBRE # 170,
60250, PARACHO, MICHOACÁN, MÉXICO.

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO BOJORQUEZ CATANO.

ID OPERADOR ORGÁNICO: LFBC-104

CERTIFICADO ORGÁNICO N°: MCPAV-0485

ÁMBITO CERTIFICADO: PRODUCCIÓN VEGETAL

SUPERFICIE: 242.58 HECTÁREAS

UBICACIÓN DEL ÁREA DE OPERACIÓN ORGÁNICA: PROLONGACIÓN 20 DE
NOVIEMBRE # 170, 60250, PARACHO, MICHOACÁN, MÉXICO. PARACHO, CHARAPAN,
CHERAN, ZACAPU, CHAVINDA, CLISERIO RIO DE VILLAFUENTE Y CONGREGACION DE
POAMAS.

Lugar y Fecha de emisión: URUAPAN, MICHOACÁN, MÉXICO, 03/05/2024

Vigencia: 10/04/2024 HASTA 10/04/2025


J. TRINIDAD DÍAZ VILCHIS
Director general
MÉXICO CERTIFICADORA ORGÁNICA A.C



Álvaro Obregón 3 int. 2, Col. Centro, C.P. 60000, Uruapan, Michoacán, México.

Por medio del presente documento, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 19, 22 y 23 de la Ley de Productos Orgánicos; 12, 15, 17 y 27 del Reglamento de la Ley de Productos Orgánicos; MÉXICO CERTIFICADORA ORGÁNICA A.C., certifica con Mexicana De Acreditación MAAC AC. Número De Acreditación 23OCC001 y aprobación de SENASICA con clave OC-240921-16-CPAA-005 que el Operador, productos y actividades antes mencionadas, cumplen con las disposiciones y procedimientos señalados en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Operación Orgánica de las Actividades Agropecuarias. Es responsabilidad total del Operador cumplir permanentemente con las disposiciones y procedimientos correspondientes. Este certificado no es válido como garantía para transacciones. Para cada transacción comercial de producto Orgánico que ampara este certificado, MÉXICO CERTIFICADORA ORGÁNICA A.C. emite un Documento de Control/Transacción en el que se especifica la cantidad de producto a comercializar. El presente Certificado Orgánico tiene validez de un año a partir de la fecha de la inspección realizada por México certificadora orgánica.



ANEXO DEL CERTIFICADO No MCPR-0376



INFORMACIÓN ADICIONAL

Procesador	Producto certificado	Cantidad	Categoría del Producto	Código autorización (1)
SOCIEDAD COOPERATIVA MARKU ANCHEKOREN DE LA MESETA PUREPECHA, S.C.L.	1. Maíz Criollo Blanco	334.5 Ton	100% ORGÁNICO	MCPR-0376
SOCIEDAD COOPERATIVA MARKU ANCHEKOREN DE LA MESETA PUREPECHA, S.C.L.	2. Maíz Criollo Azul	32 Ton	100% ORGÁNICO	MCPR-0376
SOCIEDAD COOPERATIVA MARKU ANCHEKOREN DE LA MESETA PUREPECHA, S.C.L.	3. Maíz Criollo Amarillo	59 Ton	100% ORGÁNICO	MCPR-0376
SOCIEDAD COOPERATIVA MARKU ANCHEKOREN DE LA MESETA PUREPECHA, S.C.L.	4. Maíz Criollo Rojo	22 Ton	100% ORGÁNICO	MCPR-0376

Fecha de Emisión: 03/052024

Vigencia: 10/04/2024 HASTA 10/04/2025


J. TRINIDAD DÍAZ VILCHIS
DIRECTOR GENERAL
MÉXICO CERTIFICADORA ORGÁNICA A.C



Álvaro Obregón 3 int. 2, Col. Centro, C.P. 60000, Uruapan, Michoacán, México.

Condiciones para venta de productos en el mercado

a).- productos teniendo la autorización de código MÉXICO CERT A.C. son autorizados a ser vendidos al consumidor. Se pueden poner en el mercado solamente después de la aprobación de la etiqueta por MÉXICO CERT A.C., y el código de autorización deberá indicarse en la etiqueta y permite verificar el certificado de conformidad en el sitio web: www.mexicocert.org.mx.

b).- productos marcados por la nota 1 son autorizados a ser vendido a otros operadores controlados y que deben ser acompañados por copia ORIGINAL del documento de transacción.

1. - el documento de la operación debe ser rellenado a mano y código de identificación de la transacción es el número progresivo impreso en el documento.

La notificación de datos de la transacción a MÉXICO CERT A.C. y el certificado de conformidad pueden ser verificados en el sitio web: www.mexicocert.com introduciendo el código de identificación de la transacción, informado en el documento.

El presente Certificado Orgánico tiene validez de un año a partir de la fecha de inspección realizada por México certificadora orgánica.

*La categoría del producto corresponde a los productos que son "orgánicos" o 100% orgánicos y que deben llevar en su etiqueta el distintivo nacional orgánico y a los "elaborados con ingredientes orgánicos" o "Hecho con orgánicos" no puede ni debe ostentar el distintivo nacional orgánico.